





Santa Tecla, 21 de febrero de 2022

DECLARATORIA DE INEXISTENCIA SOBRE REGLAMENTO DE LA LEY PRINCIPAL

La Academia Nacional de Seguridad Publica, ANSP, por este medio hace de su conocimiento que el Reglamento de la Ley Principal no ha sido publicado en el portal de transparencia, debido a que se encuentra actualmente en proceso de aprobación.

Una vez sea aprobado se procederá a su publicación en el portal de transparencia institucional.

Licda. Nancy Quesada de Figueroa Oficial de Información Academia Nacional de Seguridad Pública

